



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Con fecha 26 de julio de 2019 la Alcaldía-Presidencia ha resuelto avocar transitoriamente durante el plazo de ausencia de la Concejala Delegada de Políticas de Igualdad y Perspectiva de Género las competencias que le fueron delegadas por resolución de fecha 21 de junio de 2019 durante el periodo comprendido entre los días 5 al 14 de agosto de 2019, ambos inclusive, en la Alcaldía-Presidencia.

Lo que se publica según lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Talavera de la Reina, 29 de julio de 2019.–La Alcaldesa, Agustina García Élez.

N.ºI.-4176